

LOCAL | Aldeas

Los pedáneos de Lagunillas y Zamoranos presentan alegaciones a la revocación de su nombramiento y no descartan poner el tema en manos de la Justicia

Valoración de las reuniones informativas celebradas en ambas aldeas.

Rafael Cobo Calmaestra

Miércoles 7 de febrero de 2024 - 20:28



Los pedáneos de Lagunillas y Zamoranos, cuyo nombramiento fue revocado por la alcaldía de Priego, han presentado alegaciones ante lo que consideran una “injusta cacicada”, estando a la espera de la publicación de las listas de admitidos y excluidos en el proceso que tendrá lugar el próximo 18 de febrero para, en el caso de estar excluidos, recurrir ante la justicia.

Así lo han adelantado a Priego Digital Antonio Llamas y Juan Antonio Almendros, pedáneos hasta hace dos semanas de estas dos

aldeas, con cuyos vecinos el alcalde de Priego, Juan Ramón Valdivia se reunía en los últimos días para explicar la versión del equipo de gobierno sobre ambos ceses.

En relación a la reunión celebrada en Lagunillas, Llamas ha indicado que Valdivia, “subió para repetir a los habitantes las mismas excusas y mentiras, que yo como pedáneo no era leal a su equipo de gobierno, por mucho que yo luche o haga por la aldea”. Según afirmaba Llamas, “por mucho que el alcalde diga que viene mucho por aquí, ni sabe donde queda el cementerio que se está cayendo, ni conoce las calles que a día de hoy siguen sin alumbrado público, ni sabe lo que se necesita en nuestro consultorio”, añadiendo que Valdivia tiene la certeza de que, “por mucho que yo halla reclamado mejoras para la aldea, soy desleal”, recordando que algunos vecinos de Lagunillas, “reclamaron al alcalde la injusticia que está cometiendo, solicitándole que rectifique”.

Por su parte, Juan Antonio Almendros señalaba que en la reunión celebrada en Zamoranos, “el alcalde estuvo acompañado por ocho concejales y una patrulla de la Policía Local, asistiendo a la reunión de 80 a 90 vecinos de la aldea, a los que Valdivia expuso las razones por las que revocaba mi nombramiento, alegando deslealtad a su autoridad y abuso de competencias, basado sobre todo en la reunión con la delegada de Salud del pasado 12 de enero”.

Según matiza Almendros, “lo que ocurrió en aquella cita es que la delegada de Salud no estaba informada de los problemas que había en El Cañuelo, Lagunillas, Zamoranos, Fuente Tójar y la ELA de Castil de Campos, molestando bastante a la delegada que desde el ayuntamiento de Priego no tuviese esa información”.

Continuando con el desarrollo de la reunión celebrada el pasado viernes con la presencia del alcalde de Priego, Almendros pone de manifiesto que los vecinos, “no entendieron bien las razones por las que yo había sido cesado y mucho menos lo que iba a ocurrir a partir de ese momento, porque tampoco dio los suficientes datos”.

En este sentido, el ahora pedáneo revocado de Zamoranos argumenta que la crítica hacia su persona por parte de Valdivia, “se basa en medias verdades, ya que yo soy representante de los ciudadanos de Zamoranos que son los que me eligieron en una votación en las pasadas elecciones de pedáneos, por lo que el alcalde, no me elige, ya que me eligieron los vecinos de Zamoranos”.

También Almendros argumenta que Valdivia no era conocedor de la reunión con la delegada territorial de Salud, “algo que es totalmente falso, como demostré en la reunión con agendas desde el año 2021 con todo lo que hablo, informo, ideas, lo que aprueban, deniega, etc.”, afirmaba.

De ahí que, según Almendros, “el Alcalde tiene absoluto conocimiento de los temas fundamentales que interesan a los ciudadanos de Zamoranos, como el solar de la Hormigonera como zona de ocio, la depuradora, la canalización de las tres salidas de aguas fecales que en 2015 tenían que estar ya eliminadas, el proyecto de un museo etnográfico, el reacondicionamiento del Polideportivo, el corredor verde desde el museo de la almendra hasta el Paseo del Prafillo”.

Por otra parte, Almendros reconoce el hecho de que no informó a Valdivia de la reunión que mantuvieron con la delegada de Salud, “pero no es cierto que él no supiera de que se iba a celebrarse, porque el alcalde del pedáneo le había informado días antes, por lo que tenía conocimiento de esa cita”. En relación a la reunión con la delegada, Almendros recordaba la situación que se produce en Zamoranos cuando la doctora que atiende el consultorio de la aldea, cuatro días por semana, hace guardia de nocturnidad, “y no hay sustitutos, algo que en enero se produjo en 5 ocasiones”, apuntando que si en Lagunillas, con dos días de consulta, pasa eso, “únicamente se quedan con un día a la semana de atención”.

De cara al futuro, Almendros señalaba que presentó este lunes las alegaciones a su revocación, al igual que el pedáneo de Lagunillas, lo que conlleva la paralización de las elecciones de pedáneos hasta que les de una respuesta por parte de Alcaldía.

Igualmente, ambos están a la espera de que se publiquen las listas de candidatos admitidos y excluidos para las elecciones del 18 de febrero, afirmando que, “si nos vemos excluidos recurriremos a la Justicia, ya que entiendo que el cese que se hace es legal, pero no considero legal sino discriminatorio que no nos deje presentarnos, en mi caso después de presentar 204 firmas y ser el único candidato que ha presentado candidatura en Zamoranos, pro lo que no entiendo por qué no me va a dejar presentarme”.

En declaraciones también a Priego Digital, el alcalde de Priego, Juan Ramón Valdivia, ha indicado en relación a las reuniones celebradas en Lagunillas y Zamoranos que en esta última aldea, “había una opinión unánime de que el pedáneo siguiera ejerciendo como tal, sin embargo, en Lagunillas había algunos vecinos que entendían perfectamente la decisión y en la reunión hubo más división de opiniones”.

Según Valdivia, “era importante ir a dar la cara a estas dos aldeas, ya que había poca información respecto a la versión que el equipo de gobierno tiene”, indicando que en ambas reuniones, “se han dado todas las explicaciones que eran importantes, y creo que ahora se abre una nueva etapa para ir cambiando esa

sensación que hay en ambas aldeas de que todo lo que se consigue es solo mérito única y exclusivamente del alcalde pedáneo, y que desde la Alcaldía no hay una preocupación, una atención diaria de los problemas de la aldea”.

Por último, Valdivia añadía que se nombren a los nuevos alcaldes pedáneos, “acabaremos normalizando que los vecinos de Lagunillas y Zamoranos votarán a su alcalde en mayo, como el resto de los prieguenses, y el representante de la Alcaldía en las pedanías se elegirá a través de un proceso de consulta previa, siendo el equipo de gobierno el que finalmente lo determine”.